



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 99/2011
Pág I**

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 345/2011

INCULPADO: VELEZ

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$2526,83

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 346/2011

INCULPADO: SP. J. B. DEL BONO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$1406,46

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 347/2011

INCULPADO: ROSARIO CENTRAL

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$2740,99

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 348/2011

INCULPADO: LOS INDIOS

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$4114,82

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 99/2011
Pág II**

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 349/2011

INCULPADO: FACUNDO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$3114,82

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 350/2011

INCULPADO: CENTRO VECINAL

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$5000,30

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 351/2011

INCULPADO: ECHAGÜE (P)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$1506,77

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 352/2011

INCULPADO: ALMA JRS.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$1437,25

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 99/2011
Pág III**

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 353/2011

INCULPADO: UNION PROGRESISTA

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$3482,78

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 354/2011

INCULPADO: TUCUMAN B.B.

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$3542,12

Monto: \$

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 355/2011

INCULPADO: SAN MARTIN (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$4261,98

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 356/2011

INCULPADO: CICLISTA (J)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$3925,10

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 99/2011
Pág IV**

FECHA: 14/01/2011

EXPTE No: 357/2011

INCULPADO: A. ESPAÑOLA (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

Intimación de Pago Monto: \$4923,00

Se INTIMA a la IMPUTADA para que en el término de cinco (5) días hábiles a partir del día de la fecha, abone la suma indicada, bajo apercibimiento de proceder a suspender su afiliación de acuerdo con lo establecido en los Artículos 124 Incs. A) y B) del Código de Penas, 79 y 80 del RNL vencido el plazo acordado.-

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFIQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-
Buenos Aires, 14 de Enero de 2011